

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO****06 ENE. 1992****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE "APARTAMENTOS Y HOTELES
ECUATORIANOS APARTEC C.A."**

- 1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC C.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 14 de noviembre de 1991 ante el Notario Tercero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91-1-1-1-2150 de 3 de dic. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 253 del Reg. Industrial, tomo 23. Quito, a 26 de diciembre de 1991.
- 2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 233'032.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de s/. 1.100'000.000,00.
- 3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/ . 138'974.000,00, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos; s/. 94'058.000,00 por capitalización de la reserva facultativa.
- 4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforma, entre otros, el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía es de mil cien millones de sucres (s/. 1.100'000.000,00), dividido en un millón de cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres de valor cada una".

Quito, 02 de enero de 1992
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/539

06 ENE. 1992